



OFICINA DE LA  
**PROCURADORA DE  
LAS MUJERES**



**Creemos firmemente en el desarrollo pleno de las mujeres, promover la igualdad y la equidad, erradicar todas las manifestaciones de discriminación y violencia.**



**Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM)**

La OPM desarrolla políticas públicas dirigidas a garantizar la equidad de género en áreas donde persiste la discriminación, la opresión y la marginación, como lo es la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones.

## Contacto



[www.mujer.pr.gov](http://www.mujer.pr.gov)



[educacion@mujer.pr.gov](mailto:educacion@mujer.pr.gov)



787-721-7676



# Violencia Económica

Podemos Ayudarte 24/7

Línea de orientación confidencial (787) 722-2977

## ¿Sabías que la violencia económica es un tipo de violencia doméstica?

Ley 74-2023 así lo reconoce. La finalidad de este tipo de violencia es ejercer poder y control sobre la persona, colocándole en una posición de dependencia económica, afectando su autonomía.



## Violencia Económica

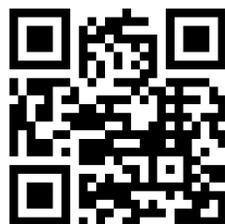
Conducta ejercida con el fin de afectar:

- La capacidad financiera presente o futura
- La estabilidad económica
- La seguridad habitacional y de vivienda

A través de amenazas, fraude, coerción restricción al acceso o uso de cuentas, activos, información financiera, tarjetas de identificación o crédito, dinero o asistencias gubernamentales.

## Ley 74-2023

Permite que disposiciones relacionadas a la violencia económica sean incluidas en las órdenes de protección.



Para más información

## Algunas Formas de Violencia Económica

- **Dejar de pagar**  
Dejar de pagar la renta o hipoteca
- **Mantener el control**  
de las cuentas bancarias y los bienes en común
- **Interferir**  
en tu trabajo o gestiones de empleo
- **Obligar**  
a que le entregues el dinero de tu sueldo
- **Prohibirte**  
trabajar y/o estudiar
- **Forzar**  
a endeudarse
- **No permitir**  
que recibas ayuda de familiares o beneficios públicos